



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025

SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES

En la provincia de San Juan, Argentina, a los 14 días del mes de abril del 2025, siendo las 12:30hs sesionó la Subcomisión de MIGRACIONES, siendo presidida por Rodrigo MARTIN co-presidida por Christian, SAEZ AGUILERA.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

Temario 2025:

Habiendose revisado el Acta del año 2018, se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

- En relación al tema de la comunicación entre ambas instituciones, se informa que la misma ha ido mejorando temporada a temporada, permitiendo dar solución a distintos problemas y conflictos, tanto de personas, como de seguridad nacional. Por tal motivo, se actualizan las vías de contacto de quienes tienen a cargo ambos sectores:

Por la Policía de Investigaciones de Chile:

- Subprefecto Sergio Freddy Lara, celular +569 57097288 polint.sna@investizaciones.cl;
slarag@investigaciones.cl.
- Comisario Andres LILLO ANABALON, polint.sna@investizaciones.cl;
alilloa@investigaciones.cl; Celular +569 54203133.

Por Migraciones Argentina:

- Martin Lorenzo- mllorenzo_@migraciones.gob.ar - +5492613407514
- Rodrigo Martin — rmarti@migraciones.gob.ar - +5492614676204
- Carolina Velasco - del.sanjuan@migraciones.gob.ar - +54 2644222173

En relación al incremento exponencial de tránsitos por este paso y dada la experiencia de las últimas temporadas de verano, los representantes de la Dirección Nacional de Migraciones y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), mantienen la propuesta a Cancillería Argentina de la posibilidad de que se habilite una oficina del Consulado argentino en la Región de Coquimbo por el periodo estival, ya que esto evitaría a los nacionales de la república argentina tener que trasladarse cientos de kilómetros para dar una solución a los problemas de pérdidas o robos de documentos de viaje.

Ambas delegaciones se comprometen a generar acciones para coordinar controles que permitan verificar que al presentarse una persona a perfeccionar su ingreso a alguno



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025

de los dos países, efectivamente esa persona se haya sometido a los controles de salida del país de origen. En tal sentido, convienen en intercambiar información e ideas mediante reuniones virtuales de manera periódica. Asimismo sugieren realizar, al inicio de la temporada de verano, una reunión presencial entre quienes prestan servicios en los controles fronterizos para establecer pautas de trabajo comunes durante la apertura del paso.

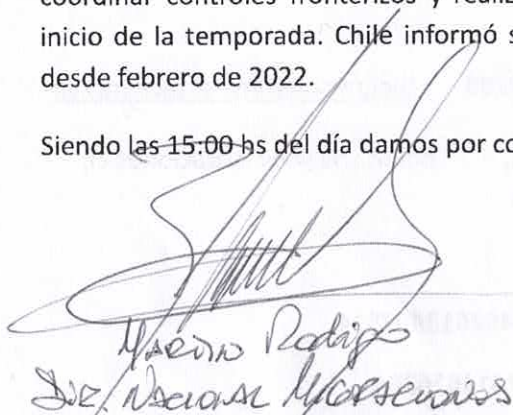
La delegación chilena expone a los integrantes de la mesa que en el mes de febrero del año 2022, comenzó a regir la nueva Ley de Migraciones Chilena Nro. 21.325, quedando a disposición ante consultas al respecto en el área operativa de la misma.

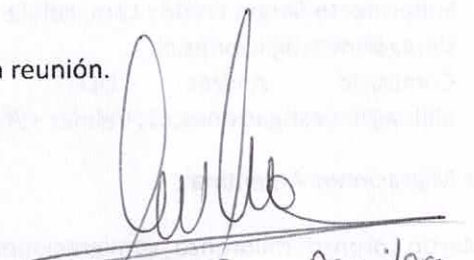
Resumen:

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la subcomisión se concluyó en definir los siguientes objetivos.

Las autoridades de Migraciones de Argentina y la Policía de Investigaciones de Chile destacaron las mejoras en la comunicación bilateral y actualizaron sus contactos. Propusieron habilitar una oficina consular argentina en Coquimbo durante el verano para facilitar trámites. Acordaron coordinar controles fronterizos y realizar reuniones periódicas, incluyendo una presencial al inicio de la temporada. Chile informó sobre la nueva Ley de Migraciones N° 21.325, vigente desde febrero de 2022.

Siendo las 15:00 hs del día damos por concluida esta reunión.


Mario Rodríguez
Dir. Nacional Migraciones


Christian Saez Aquilera
Jefe Nacional Migraciones
y Policía Internacional - PDI